

EXPEDIENTE: **HMSICG -07 -2017**
ASUNTO: **EL QUE SE INDICA**

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, por este conducto hago del conocimiento de los visitantes de la página oficial de dicho Municipio que respecto a lo establecido en el artículo 8°, fracción V inciso h de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que establece “El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben” hago de su conocimiento que en el mes de **JULIO** del año 2017 no se cuenta con ningún jubilado ni pensionado por parte del Municipio.

Sin otro en particular por el momento despido de usted, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y NATALICIO DE JUAN RULFO”.

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO

01 DE AGOSTO DE 2017



L.C.P MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO